



COLEGIO DE
BACHILLERES
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

En Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, la prevención de la violencia escolar, se aborda principalmente a través de los programas de estudio, que en el Marco de la Reforma Integral del Bachillerato, incluyen el enfoque interculturalidad y de género, poniendo énfasis en la promoción del diálogo intercultural en las aulas del Bachillerato General a través de actividades de aprendizaje significativas en las que además de promover competencias genéricas, disciplinares o profesionales se consolide la construcción de ciudadanos que valoren su propia cultura, al mismo tiempo que desarrollen capacidades para relacionarse con respeto y términos de equidad, con las personas que tienen una cultura o manifestaciones culturales diferentes.

Dctos. de apoyo a la solicitud 0032311 y 00323211, en la página, <http://www.dgb.sep.gob.mx>

La prevención también se realiza por medio del programa Construye T, establecido en 5 planteles, en este se busca que las y los jóvenes de Educación Media Superior se desarrollen en un clima de inclusión, equidad y democracia, apoyando la creación de su proyecto de vida. Además contribuirá a que los jóvenes continúen sus estudios y les dará los elementos necesarios para enfrentar situaciones de riesgo. Las dimensiones que lo conforman son: conocimiento de sí mismo, vida saludable, escuela y familia, participación juvenil, construcción del proyecto de vida y cultura de la paz y no violencia, siendo esta última la que de manera sustancial se enfoca a la prevención de la violencia, a través de actividades por y para los estudiantes. Además se capacita en el tema, en forma constante, al personal que integra los comités escolares. El programa cuenta con la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en el estado de San Luis Potosí es coordinado por la Representación de Educación Media Superior y Educiaac A.C.

Referencias para la solicitud 0032311 http://www.extranetconstruyet.sems.gob.mx/docs/1392_construye_T_coloquial-3.pdf, <http://148.207.17.70/Construyet/Encuesta.php>

La prevención de la violencia, está implícita en el libro de Orientación Escolar I, de 1er. Semestre, en el Bloque I, a través de las dinámicas y actividades dirigidas para favorecer la integración grupal e institucional, la comunicación y valores, propiciando el establecimiento de lazos de amistad y respeto, el intercambio de ideas y sentimientos con las personas que les rodean.

De igual manera en el libro *Viviendo con eticidad*, que apoya la asignatura de Ética y Valores I, de 1er. Semestre, en el Bloque II, en donde se analizan situaciones y problemas específicos asociados a la práctica de valores que ocurren a nivel local y nacional, el objeto de aprendizaje es el juicio moral y el fenómeno analizado es el Bullying. El tema es apoyado con una presentación en Power Point y actividades de reflexión.

Bibliografía para el asunto, 00323111

Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, Orientación Escolar I “Conoce, reflexiona y activa T”, Torres P. Miguel, Huerta G. Fernando, Roque, Isabel. México 2011.

Colegio de bachilleres de San Luis Potosí, *Viviendo con eticidad I*, Amador H, Hernández Ethel, México 2011.

Se ha trabajado con el Instituto de las mujeres, con pláticas **sobre Violencia de Género y Violencia en el Noviazgo**, en diversos planteles. Recientemente estaremos incorporándonos al Programa de Prevención de la Violencia en el Noviazgo y de Género, a cargo de dicho instituto.

Con el DIF municipal, se han realizado campañas o proyectos, en planteles de la capital y periferia, sobre violencia en el noviazgo.

Entre los programas de prevención de riesgos psicosociales, existe el de Educación de la Sexualidad, los mecanismos de trabajo son talleres dirigidos a los alumnos y a través de la Red de Promotores de la Salud Sexual y Reproductiva Enlázate, conformada por alumnos de los planteles, en ambos casos bajo la asesoría de Ánimos Novandi A.C., no han surgido dudas o reportes sobre el asunto 0323211 más bien ha sido sobre aspectos relacionados al cuidado de la salud.

Evidencia para las solicitudes 00323211 y 000323311,

<http://www.google.com.mx/imgres?imgurl=http://www.imes.gob.mx/imagenes/noti-290907.jpg&imgrefurl=http://www.imes.gob.mx/html/noti-290907.htm&usq=CgAoJL8gg8SzKn8WBwcYq5Gm5vM=&h=315&w=400&sz=19&hl=es&start=9&zoom=1&tbnid=MJAjCeGnh-V02M:&tbnh=98&tbnw=124&ei=bCWBTvydAqqtQLmspSmDw&prev=/search%3Fq%3Dalumnos%2Bcobach%2Bsan%2Bluis%2Bpotosi%26hl%3Des%26sa%3DG%26gbv%3D2%26tbn%3Disch&itbs=1>

En el Reglamento General Disciplinario, sección segunda: derechos y recompensas, capítulo V, *de los derechos del alumno*, (artículos 43,44 y 45) está establecido para los alumnos “ser respetado en su integridad física y moral por todos los miembros de su comunidad escolar”. En la sección primera: obligaciones y prohibiciones, capítulos II *de la disciplina escolar*(artículos 5,6 y 7), habla sobre “trato respetuoso, faltas de respeto y buen comportamiento”, en esta misma sección, capítulo IV *de las prohibiciones*, queda prohibido “provocar y participar en actos de violencia”(artículo 31), aplica en las instalaciones del plantel, áreas aledañas y actividades extraescolares, como concursos y muestras. En caso de falta se sanciona de acuerdo a lo establecido en dicho reglamento, sección tercera: competencias y sanciones, capítulo VIII, (artículos 68 y 69), lo cual proceda través de formato de reporte al directivo de plantel.

Localización del reglamento en <http://cbslp.edu.mx/web/index.php/tramites-y-servicios/reglamentos/reglamento-de-alumnos>

En 18 planteles existe un orientador que presta servicio a la comunidad educativa, realizando funciones de orientación, consejería y canalización, cuenta con un directorio de instituciones de apoyo, para casos de intervención. En este espacio no se han reportado casos en relación a los asuntos 00323411 y 00323811.